Técnico/a de Gestión de proyectos

ÁREA DE INFANCIA Y MUJER

CENTRO DE TRABAJO: Muguet, nº7

13/2020

FUNCIONES

En dependencia de la Coordinación del Programa de Infancia y Mujer, desarrollará principalmente las siguientes funciones:

- Apoyar técnicamente a la Red Territorial en la implantación de los proyectos.
- Planificar y desarrollar el seguimiento de la actividad.
- Coordinarse con el personal de referencia, tanto a nivel interno como externo (entidades públicas o privadas), en materias propias de su actividad.
- Coordinarse con los profesionales del equipo y participación en reuniones establecidas.
- Colaborar en la detección de necesidades y generación de nuevos proyectos.
- Gestión presupuestaria
- Elaborar informes y memorias del área de actividad.
- Gestión del servicio de ATENPRO
- Colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de actividades de difusión y visibilidad de los proyectos.
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de normativas y procedimientos que marque la Institución.
- Propiciar la mejora continua del Programa.
- Trabajo en equipo con personas voluntarias
- Colaborar en la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos que marque la Institución.
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Velar por la buena imagen de la Institución.

REQUISITOS

IMPRESCINDIBLES:

- Formación universitaria de Grado o Diplomatura en el área social
- Experiencia en gestión de proyectos (fase de formulación, planificación, seguimiento y evaluación)
- Manejo avanzado de herramientas ofimáticas y aplicaciones.

A VALORAR:

- Experiencia en el trabajo con personas pertenecientes a colectivos en situación de vulnerabilidad, especialmente infancia y mujer.
- Conocimiento de la actividad y Red de Cruz Roja Española Comunidad de Madrid.
- Capacidad de comunicación para el trabajo en equipo.
- Experiencia en trabajo con voluntarios/as.
- Carné de conducir y vehículo propio.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

CONTRATO

- Por obra (salvo personal indefinido)
- A tiempo completo (jornada de 38,5 horas semanales)
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente
- Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:
  - Calidad en el Empleo
  - Flexibilidad temporal
  - Apoyo a la familia de los empleados/as
  - Desarrollo personal y profesional
  - Igualdad de oportunidades
  - Liderazgo y estilo de dirección

HORARIO	+ Horario de lunes a viernes de 8:30h a 15:00h y dos tardes hasta las 18:00h
RETRIBUCIÓN	+ Grupo 2, nivel 4 + Retribución bruto anual: 24.052€ ○ Salario base: 21.539,54€ ○ Complemento mayor dedicación: 2.153,95€ ○ Complemento jornada partida: 360€
¿CÓMO APLICAR?	+ Fecha límite de inscripciones: 11/02/2020 + Procedimiento: • Personal Interno: Envío del CV actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza **(REFERENCIA 13/2020)** a la siguiente dirección: **rrhhdesarrollo@cruzroja.es** • Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. 2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa de Infancia y Mujer y Representación del Comité de Empresa.

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH